

oretorio de que yo el interino el cesar en mis fun
ciones certifico.

José Garrido Pedro Macanas

José Antonio Valverde Juan Ruende

Sebastián Macanas Juan Rubio

Joaquín Barguero

Juan Matuinde

Francois Pau

Sesión ordinaria correspondiente a la 3^{ra} reunión
cuatrimestral del dia 4 de Junio de 1926

En la villa de Campor del Río a cuatro de Junio de
mil nuevecientos veinte y seis, se reunieron los Señores
del Ayuntamiento pleno cuyos nombres al margen se ex-
presa, con objeto de celebrar la tercera reunión cuá-
trimestral del corriente ejercicio, bajo la presidencia
del Señor Alcalde de José Garrido Ruende, el que en
vista de existir mayoría absoluta manifestó febriz
la sesión por lectura de la anterior, que verificado
por mi el Secretario, aprobado por unanimidad.

Se acuerda aprobar las ordenanzas del Arbitrio
como imposición municipal, del consumo y venta de be-
vidas espirituosas, espumosas, alcohol y licores con re-
facción a lo dispuesto en los Artículos 134 y siguientes
del Estatuto Municipal para el proximo año econo-
mico del 1926-27, conforme estan redactadas con sus fijas.

De igual forma se acuerda aprobar las ordenanzas
formadas para la Administración y cobranza del Arbitrio
como imposición municipal sobre el consumo de carnes

